

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

EUROPA MUNDO VACACIONES S.L.U.



ÍNDICE

1. Introducción
2. Objeto
3. Alcance
4. Estrategia y compromisos internacionales de sostenibilidad
5. Principios generales de actuación
6. Principios, compromisos, objetivos y estrategia de actuación en relación con los grupos de interés
7. Seguimiento y compromiso

1. INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras, al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social.

Por ello, consciente de que la actividad del sector del Turismo tiene un papel muy importante como motor de desarrollo económico, representando el 10,4% del PIB mundial y de cohesión social, catalizador de paz, promoviendo el afianzamiento de las comunidades locales asociadas a valores y tradiciones comunes de sus territorios, ayudando al desarrollo del tejido empresarial de los países en los que actúa.

Europamundo quiere garantizar la sostenibilidad a largo plazo dando prioridad al uso óptimo de los recursos ambientales, el respeto a la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Europamundo como una de las empresas del Grupo JTB compartimos una ética, responsabilidad social y una política de sostenibilidad comunes con nuestra empresa matriz lo que demuestra nuestro compromiso con la sostenibilidad y con JTB.

<https://www.jtbcorp.jp/en/sustainability/guideline/policy/>

2. OBJETO

La presente Política de Sostenibilidad es un marco de referencia, a partir del cual cualquier grupo de interés de Europamundo pueda desarrollar y potenciar un comportamiento sostenible y socialmente responsable, con independencia de la forma en la que se desarrolle el negocio y del país en el que opere, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

3. ALCANCE

La presente Política, cuyo objeto y compromisos se complementan y desarrollan constituye un marco de referencia en materia de sostenibilidad para todos grupos de interés de Europamundo.

4. ESTRATEGIA Y COMPROMISOS INTERNACIONALES DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Estrategia

Europamundo entiende que ser sostenible supone actuar de forma equilibrada en los tres pilares de la Sostenibilidad -ambiental, social y gobernanza-, para contribuir al desarrollo sostenible.

Además de lo que desarrollamos a continuación, contamos con un [Sistema de Gestión Sostenible](#) en línea con esta política de sostenibilidad.

Sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental es la que se centra en la preservación de la biodiversidad sin renunciar al progreso económico y social. Las bases de la sostenibilidad ambiental son: cuidar el agua, ahorrar energía, reducir residuos, utilizar envases reciclables, limitar o eliminar el uso de plásticos, utilizar transporte sostenible, reutilizar el papel y cuidar la flora y la fauna.

[Informe de emisiones de CO2e 2022 de Europamundo](#)

2023

TRIPLE IMPACTO

Certificado de Compensación de Emisiones

ALLCOT Group, emitido a:

Europa Mundo Vacaciones S.L.U

Para la compensación de:

2.706 Toneladas correspondientes a las emisiones de alcance 1,2 y 3 del año 2022, por las actividades como operador turístico, autobuses fletados, viajes profesionales e impresión de catálogo de viajes que llevó a cabo Europa Mundo Vacaciones S.L.U.

Estándar:  **CER CARBONO**
Certified Carbon Standard

Nombre de proyecto

- Parque eólico Piedra Larga II, proyecto de energía eólica, país México
- Generación de electricidad a partir de fuentes renovables, parques eólicos Santa Clara & Eurus Windfarms, país Brasil
- Aire de vida "FIIVO JAAGAVA KOMUYA JAG+Y+" Monochoa REDD+, país Colombia



ALLCOT Group certifica que los derechos de emisión anteriores han sido marcados para su eliminación permanente del conjunto de créditos de compensación en el Registro Ambiental a nombre del beneficiario de este certificado. Bajo la custodia de Conservación Internacional Colombia, el 5% de nuestros ingresos netos se destina al Fondo Raphaël para proteger ecosistemas y comunidades vulnerables.



Sostenibilidad económica

Cuando se crea una empresa, se genera una estructura en la que hay unos costes y unos ingresos. En el momento en que se alcanza un equilibrio entre ambos factores, la empresa recibe unos beneficios. La sostenibilidad económica hace referencia a la capacidad de la organización de administrar los recursos que tiene y generar rentabilidad de forma responsable a largo plazo.

https://www.europamundo.com/rsc_docs_economicos.aspx

Sostenibilidad social

En cualquier comunidad en la que se realice una actividad económica en un entorno determinado podemos encontrar las tres formas de sostenibilidad conectadas: la ambiental, la económica y la social. Sin embargo, la sostenibilidad social, en particular, tiene como objetivo fortalecer la cohesión y la estabilidad de grupos sociales concretos.

https://www.europamundo.com/rsc_docs_sociales.aspx

Por ello, su estrategia de sostenibilidad se basa en:

- Encontrar un equilibrio a medio y largo plazo entre los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y definir cómo éstos afectan a la empresa y a los grupos de interés con los que se relaciona.
- Gestionar el impacto de la empresa en la sociedad e identificar las oportunidades de desarrollo sostenible, para crear valor compartido con los grupos de interés y con la sociedad en general.

4.2. Compromisos internacionales

En la estrategia de Europamundo para conseguir un desarrollo sostenible ha establecido unos compromisos con la Agenda 2030, vinculando unos ODS prioritarios a nuestro núcleo de negocio. Estos ODS son el ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de Género, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10 Reducción de las Desigualdades, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y el ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos.

Contamos con un compromiso del desarrollo sostenible desde 2011 con la creación de la Fundación Europamundo, y posteriormente en el 2012 comenzamos a adherirnos como socios a la Organización Mundial del Turismo (OMT), Pacto Mundial de las Naciones Unidas, World Travel & Tourism Council, ETOA; y a iniciativas como: ST-EP en la lucha contra la pobreza con la OMT, Target Gender Equality de Global Compact, Principios Para el Empoderamiento de la Mujer con ONU Mujeres, Global Tourism Plastics Initiative de la OMT, Glasgow Declaration – Climate Action in Tourism con la OMT, Business Ambition for 1,5°C de Global Compact, Estándares de Conducta para abordar la Discriminación contra personas LGTBIQA+.

https://www.europamundo.com/rse_certificaciones.aspx

<https://www.facebook.com/fundacioneuropamundo/videos/592042252156216/>

5. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Europamundo ha asumido los siguientes principios de actuación, que son transversales a toda la organización y constituyen la base para construir un compromiso global con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.

5.1. Respeto.

EMV respeta las culturas locales, propias de cada comunidad y país en los que opera o países de origen de los pasajeros, adoptando una actitud comprometida tratando de contribuir al desarrollo socio económico de dichos lugares, y de los conocimientos de sus culturas. EMV toma como valor fundamental el respeto a las personas y su dignidad suscribiendo en su totalidad las declaraciones y convenios que se describen en los criterios de actuación punto a). EMV se compromete a la sostenibilidad conservando el medio ambiente adoptando procedimientos para reducir el impacto medio ambiental de

sus actividades.

5.2. Transparencia.

La transparencia es un principio fundamental para los clientes, accionistas, proveedores y en general ante la sociedad, generando un clima de confianza en la actividad empresarial de EMV. 5 CODIGO ÉTICO REVISIÓN 2023 EMV asume el compromiso de dar a sus clientes la información completa y precisa para realizar sus actividades, poner a disposición de los accionistas la información financiera y corporativa relevante, y realizar la contratación de los proveedores en un marco de libre competencia. En el 2016 ha firmado el registro de transparencia de la Comunidad Europea:

https://commission.europa.eu/about-european-commission/service-standards-and-principles/transparency/transparency-register_es

5.3. Profesionalidad.

La excelencia constituye uno de los valores fundamentales para EMV situando la satisfacción de los clientes, proveedores y empleados en el centro de nuestra actuación profesional. La actuación de EMV con los grupos de interés en general y en particular con los trabajadores y trabajadoras es de honestidad y responsabilidad profesional, creando valor para el entorno donde opera, y sus clientes. EMV valora la capacidad y contribución de cada uno de los trabajadores y trabajadoras y los valores, y principios que los motivan.

5.4. Confidencialidad.

EMV tiene la obligación de proteger la información personal y privada de cada uno de los grupos de interés, con especial relevancia en clientes, empleados, accionistas y proveedores. La información de carácter personal solicitada debe ser adecuada y pertinente para la finalidad requerida. Se debe salvaguardar la información recibida y sólo hacer uso de ella para la finalidad para la que fue transmitida, respetando los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y todo ello de conformidad con la normativa vigente en esta materia y las normas internas sobre el tratamiento y confidencialidad de los datos personales.

5.5. Responsabilidad Social.

En nuestra consecución del desarrollo sostenible, buscamos cumplir con todas las leyes, reglamentos y estándares internacionales sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de nuestra empresa y grupos de interés relacionadas con derechos humanos, sociedad y medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de nuestras organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

https://www.europamundo.com/rsc_docs.aspx

5.6. Comunicación, dialogo con los grupos de interés e interculturalidad.

Para EMV es un principio básico el dialogo y la autenticidad sociocultural de las comunidades en las que opera y en las comunidades de origen de los pasajeros por lo que valorará muy positivamente todas aquellas vivencias, actividades y proyectos que se realicen desde la Fundación Europamundo y Europa Mundo Vacaciones para acercar el dialogo, sus culturas, sus costumbres, sus usos a todos los grupos de interés y especialmente a todo el personal de EMV, guías y colaboradores por su trato directo, con el objetivo de la creación de un mundo más tolerante, diverso y sostenible.

La construcción de relaciones estables y que generen confianza se basa en el diálogo y el principio de la buena fe y, por ello, en sus normas internas, Europamundo ha establecido los criterios que deben regir la actuación con sus empleados, con los clientes, accionistas, socios, proveedores y empresas colaboradoras, competidores, gobiernos y autoridades.

5.7. Diversidad e inclusión.

EMV es una empresa diversa desde su nacimiento por el número de nacionalidades de su personal, 35, por el número de países de los pasajeros, 133, por nacionalidades de nuestros tours operadores, 63, por nuestros destinos en nuestros circuitos 82 países y por la integración de colectivos como personas con diversidad funcional. Además, estamos en un programa DIVEM de la ONG Accem sobre diversidad cultural. En EMV en nuestros procesos de selección, promovemos la inclusión de personas con diversidad funcional, ya que es una apuesta segura para normalizar y contribuir a la creación de una sociedad más justa y humanitaria para todos. Siguiendo el cumplimiento de la Ley General de los derechos de las personas con Discapacidad y de su inclusión social (LGD / Antigua LISMI).

5.8. Igualdad de Género.

EMV está comprometida con el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, aplicable en el ámbito del empleo privado y por ello ha redactado este tercer Plan de Igualdad 2023-2027 es fiel reflejo de la normativa sobre igualdad del estado español y la publicación del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y así como Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Este plan garantizará, en los términos previstos en la normativa aplicable, la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación profesional, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas y las de despido. No constituirá discriminación en el acceso al empleo, incluida la formación necesaria, una diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo cuando, debido a la naturaleza de las actividades profesionales concretas o al contexto en el que se lleven a cabo, dicha característica constituya un requisito profesional esencial y determinante, siempre y cuando el objetivo sea legítimo y el requisito proporcionado.

https://www.europamundo.com/rse_igualdad_2023.aspx

5.9. Cumplimiento de la legalidad vigente y prevención de la corrupción

Europamundo ha desarrollado un sistema de gestión de cumplimiento que rechaza cualquier práctica ilegal o fraudulenta para obtener ventajas empresariales y dispone de mecanismos para la prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica de esta naturaleza que se ponga de manifiesto en la empresa y en el personal o empresas vinculadas a Europamundo.

https://www.europamundo.com/rsc_cumplimiento.aspx

5.10. Buen gobierno

Europamundo adopta prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contraria a las normas de buen gobierno corporativo, así como al resto de sus normas y políticas internas, para obtener ventajas empresariales.

Europamundo concibe y asume la transparencia como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés.

5.11. Compromiso con los Derechos Humanos

La debida diligencia en derechos humanos es el proceso por el cual las empresas toman las medidas necesarias y eficaces para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos, reales o potenciales de sus propias actividades o las de su cadena de valor.

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades de Europamundo en materia de Responsabilidad Social. Para ello, tomamos como referencia, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas, los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Tratado Vinculante de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, Declaración Tripartita de la OIT de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social., Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, El Parlamento Europeo en marzo de 2021 aprobó el informe legislativo de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre Debida Diligencia Empresarial y Responsabilidad Corporativa.

Europamundo al igual que el Grupo JTB respeta los derechos y la dignidad de todos sus grupos de interés. No toleramos el trabajo forzado ni el trabajo infantil. Nos esforzamos por crear un entorno de trabajo seguro, saludable e integrador para nuestros compañeros y nuestros proveedores.

Nos comprometemos a eliminar de nuestra cadena de valor la explotación y el acoso comercial, sexual y de cualquier otro tipo. Prestamos especial atención a los derechos y preocupaciones de las mujeres, los niños y las minorías.

Valoramos la diversidad y la inclusión, tratamos a todas las partes interesadas con

integridad y equidad. Estamos comprometidos con la salud y la calidad de vida de todos los miembros de nuestra plantilla.

5.12. Protección del desarrollo sostenible en nuestra comunidad.

La salud, la vida y los medios de subsistencia de las personas, así como los bienes y las infraestructuras críticas, incluidos los sistemas de energía y transporte, se ven cada vez más afectados por los peligros de las olas de calor, las tormentas, las sequías y las inundaciones, así como por los cambios de evolución lenta, como la subida del nivel del mar.

Por ese motivo, Europamundo, realiza todos los años desde el 2014 un informe de emisiones de CO₂e y compensa dichas emisiones, siendo neutros en CO₂e.

Nos comprometemos a luchar contra el cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad para garantizar que los recursos limitados de la Tierra estén disponibles para las generaciones futuras.

En nuestras políticas y prácticas, tomamos todas las medidas posibles para mitigar el cambio climático, reducir nuestro uso de papel, plásticos y otros bienes desechables, y promover el uso de fuentes de energía renovables y reciclaje.

Estamos comprometidos con el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad. Nos negamos a participar en el comercio ilegal de fauna y flora, así como en cualquier otra actividad que afecte negativamente a animales o plantas en peligro de extinción a escala internacional o local.

6. PRINCIPIOS, COMPROMISOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

[Informe del Estado de Información no Financiera 2022 de Europamundo](#)

6.1. Empleados.

Europamundo promueve un entorno laboral basado en un ambiente de confianza y compromiso mutuo, lo que implica:

- a) Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad.
- b) Garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato a todas las personas trabajadoras que les permita, sin excepción, poder desarrollarse personal y profesionalmente.
- c) Evitar cualquier tipo de discriminación laboral en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional, formación, retribución, conciliación de la vida laboral y familiar y personal y demás condiciones laborales.

[Plan de Igualdad](#)

- d) Contribuir a mantener unos entornos laborales libres de acoso y comportamientos

violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas, y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.

Protocolo de violencia de genero

Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo

Protocolo de Acoso Laboral

e) Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral, y conseguir un entorno de trabajo que permita al personal de Europamundo desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y de bienestar.

f) Promover el establecimiento de unas condiciones retributivas que garanticen un salario digno, reconociendo el desempeño y la contribución de las personas trabajadoras en los resultados de la empresa.

g) Ofrecer a las personas trabajadoras la oportunidad de canalizar y desarrollar su lado más solidario a través del Voluntariado Corporativo de las actividades que se realicen en la Fundación Europamundo y en los departamentos de RR.HH. y RSE.

6.2. Accionistas.

Europa Mundo Vacaciones pertenece a nuestros socios como empresa privada, y por lo tanto nos comprometemos en ser diligentes, poner en práctica nuestro código de conducta y manual de buenas prácticas, y trasladar de forma transparente toda la información que nos demanden.

Nuestros accionistas son un referente de la empresa y por lo tanto han de recibir siempre información honesta y rigurosa de nuestra parte.

Los valores como confianza, compromiso, cooperación, responsabilidad forman parte importante de la relación entre EMV y nuestros accionistas.

6.3. Dirección.

Los directivos y directivas de la empresa tienen un papel especial en la relación con la empresa dado que trata de maximizar el beneficio económico y social de esta con los grupos de interés con especial referencia a los accionistas y empleados, salvaguardando la salud de la empresa y el equilibrio con ellos.

Los valores como responsabilidad, compromiso, confianza, asunción de responsabilidades compartidas, cooperación, aprendizaje mutuo forman parte de EMV, la dirección y los grupos de interés.

6.4. Clientes.

En la estructura de EMV los clientes tienen una especial relevancia, con una diferenciación clara entre los Operadores, (nuestros clientes directos y sus agencias de viaje mayoristas) y los pasajeros, (los clientes-usuarios de los circuitos).

Las empresas al comprometerse en el desarrollo sostenible impulsan el avance de la

responsabilidad social de las empresas a través de: las inquietudes y expectativas de los ciudadanos, de los consumidores propiciadas por la globalización y los criterios sociales, la preocupación cada vez mayor sobre el deterioro medioambiental provocado por la actividad económica, y la transparencia de las actividades empresariales. Todo esto hace que el cliente, la sociedad civil, tenga una referencia importante y confíen en las empresas que siguen los criterios de Responsabilidad Social y aglutinan los aspectos sociales, medioambientales y económicos bajo el prisma de la ética.

Los valores de responsabilidad, compromiso, flexibilidad, sinceridad, confianza, aprendizaje mutuo, intercambio de información, asunción de responsabilidades compartidas, toma de decisiones por consenso, cooperación, mejora continua, verificabilidad forman parte de EMV y los clientes, reuniendo todos los valores e indicando una relación plena y diversa.

Realizamos encuestas periódicas de satisfacción del cliente, respondemos adecuadamente a sus quejas y utilizamos sus comentarios para mejorar el servicio y la satisfacción del cliente.

6.5. Proveedores.

EMV debe basar la relación con sus proveedores en el beneficio mutuo y la confianza. Se debe mantener un trato cercano con una cooperación continua y un aprendizaje mutuo, en las que la máxima es alcanzar la excelencia y calidad del servicio o producto.

EMV seleccionará proveedores teniendo en cuenta criterios sociales, éticos y medioambientales, nuestros proveedores y prestadores de servicios deberán tener prácticas empresariales de manera lícita y ética, cumpliendo la Ley, y respetando la dignidad humana.

Estos procesos de selección serán confidenciales, así como cualquier información derivada de su relación empresarial.

EMV valorará positivamente a aquellos proveedores que manifiesten su compromiso con los principios incluidos en este manual.

Se procurará facilitar la información aquí recogida a todos sus proveedores actuales y futuros.

Compartimos y promovemos nuestra política de sostenibilidad con nuestros proveedores para mejorar la sostenibilidad en toda la cadena de suministro. Estamos dispuestos a trabajar con nuestros proveedores comprometidos con la sostenibilidad y a recomendar/promocionar activamente sus productos y servicios a nuestros clientes.

6.6. Prestadores de servicios.

Los prestadores de servicios con los que se relacione EMV deberán respetar la protección de los Derechos Humanos dentro de sus operaciones de negocio y deben

cumplir con la normativa vigente en su ámbito.

La relación de EMV con estas empresas se basará en la legalidad, la eficacia y la transparencia

6.7. Reguladores, autoridades y organizaciones institucionales.

Europamundo desarrolla su actividad empresarial e institucional con pleno respeto a la regulación y normativa vigente en todos los países en los que opera, desarrollando un diálogo constructivo y colaborativo con organismos reguladores y supervisores, con el objetivo último de desarrollar de forma adecuada y sostenible su modelo de negocio, con respeto al entorno, el medio ambiente y el interés social.

Asimismo, Europamundo colabora y participa en organizaciones internacionales y asociaciones empresariales y sectoriales que le ayudan a conformar una visión más integral y global del entorno en el que opera, sus impactos, riesgos y oportunidades, al tiempo que le permite conocer las claves de una realidad económica y social cada vez más compleja e interconectada, respetando en todo momento la legislación vigente en materia de competencia.

Esta relación con reguladores, autoridades y entorno institucional se rige, además, por los principios de actuación ética, transparente y socialmente comprometida, promoviendo en todo momento la estricta observancia del Código Ético y Manual de Buenas Prácticas de Europamundo.

6.8. Sociedad Civil.

Para EMV que presta sus servicios en diversas zonas geográficas del mundo, tanto en países del sur, en desarrollo, como en países desarrollados mantiene su compromiso de promover el desarrollo humano sostenible, mejorando el impacto del turismo sostenible y responsable, así como desarrollar proyectos enfocados a promover la convivencia entre culturas buscando un mundo más tolerante y diverso.

Para ello trabaja a través de su Fundación con ONG, fundaciones, asociaciones, grupos religiosos, cooperativas sociales y en general con entidades no lucrativas en el desarrollo de programas de acción social, de cooperación al desarrollo, educación, sanidad y diversos sectores de actuación.

Los valores de responsabilidad, compromiso, confianza, cooperación, comunicación, integridad contribuyen una relación estable, y muy ligada entre EMV y nuestra sociedad civil.

Apoyamos la diversidad, la equidad y la inclusión, y buscamos activamente contribuir a la creación de una sociedad en la que todo el mundo tenga la oportunidad de desarrollar todo su potencial, independientemente de su edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, credo, discapacidad, etc.

Apoyamos a las comunidades locales e indígenas y tratamos de nutrir el patrimonio cultural único, tangible e intangible, y la tradición local de cada comunidad en la que operamos.

[Memoria de Actividades 2022 de Europamundo](#)

7 SEGUIMIENTO Y COMPROMISO.

Desde el Departamento de Sostenibilidad y Responsabilidad Social de Europamundo, se realizará un seguimiento anual de esta política, adaptándola a las iniciativas voluntarias que regularmente a través de adhesiones u otras vías se realicen en el año y a las exigencias regulatorias que nos repercutan en materia de sostenibilidad.

Para cumplir con nuestra responsabilidad, estamos comprometidos con los más altos estándares de integridad, transparencia y cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, así como de las normas y reglamentos internos establecidos por cada una de las empresas del Grupo JTB. Nos adherimos al Código de Conducta del Grupo JTB y Código Ético de la OMT.

https://www.cloud-europamundo.com/files/rsc/JTB_Code_of_conduct.pdf

[Código Ético de la Organización Mundial del Turismo](#)

En consonancia con nuestra Política de Sostenibilidad y The JTB Way, continuamos nuestro camino hacia una mayor sostenibilidad como dimensión esencial de nuestra empresa y negocio. Nuestros esfuerzos de sostenibilidad se guían por la colaboración y el diálogo con nuestros grupos de interés.

[The JTB Way](#)